

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
Bogotá, D.C., junio veintisiete (27) de dos mil veintitrés (2023)

Custodia 2021-000744

Se allega el despacho comisorio procedente del Juzgado de Familia del Circuito de Funza- Cundinamarca.

Se corre traslado de la visita domiciliar realizada por la Asistente Social de ese Despacho Judicial, por el término de tres (3) días para los efectos previstos en el inciso final del artículo 277 del C.G.P a las partes.

NOTIFÍQUESE

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'MARIA ENITH MENDEZ PIMENTEL', written over a faint, light-colored rectangular stamp or watermark.

MARÍA ENITH MÉNDEZ PIMENTEL
JUEZ